





Fuenlabrada, 12 de junio de 2018

Estimado socio/a y amigo/a:

Me pongo en contacto contigo para comunicarte que el día 28 de junio del año en curso tendrá lugar la Asamblea General Anual de Socios. Tu presencia es fundamental, no sólo para dar el visto bueno a las cuentas y demás puntos del día, sino para mostrar tu apoyo incondicional a las personas con discapacidad y sus familias por las que ASPANDI y Grupo AMÁS velan cada día.

En definitiva, esperamos contar con tu inestimable presencia y colaboración para seguir apoyando a las personas con discapacidad, que son nuestra razón de ser.

Esperando contar con tu asistencia, recibe un cordial saludo



Fdo. Felipe Talavera Cruz

Presidente





ASOCIACION ASPANDI

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

Asamblea General Ordinaria 2018 y Asamblea General Extraordinaria.

1º. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018 – ASOCIACIÓN ASPANDI.

Estimado/a Socio/a:

Por la presente, conforme al Art. 16 de los vigentes Estatutos, te convoco a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación ASPANDI, que tendrá lugar el <u>día 28 de junio del año en curso, a las 18:00 en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, con la asistencia que hubiere, en el Centro Ocupacional Reinosa, ubicado en C/ Reinosa, 26, de Fuenlabrada, con arreglo al siguiente,</u>

ORDEN DEL DÍA:

- o. Formación de la lista de asistentes, y apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
- Actos Previos
 - 1.1. Informe anual del Comité Ciudadanía.
 - 1.2. Información por parte de María Osorio, Directora del Área de Vida Independiente.
- 2. Elección y nombramiento de dos censores, más un suplente, que con su firma legitimen el Acta de la Asamblea.
- 3. Informe del Sr. Presidente y del Sr. Director-Gerente sobre la Memoria de Actividad del ejercicio de 2017 y aprobación, si procede, de la misma.
- 4. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2017: cuenta de resultados, balance de situación, y memoria, a 31 de diciembre de 2017; así como darse por enterados del informe de auditoría externa emitido por Empresa especializada, y aplicación del resultado del ejercicio.
- 5. Presentación del Plan de Acción 2018, y aprobación, si procede, del mismo.
- 6. Solicitud, si procede, de apoyo económico para el año en curso y sucesivos a todas aquellas entidades, organismos y administraciones que planteen convocatorias de subvenciones y ayudas.
- 7. Ruegos y Preguntas
- 8. Redacción, lectura del Acta de esta Asamblea y Aprobación de la misma.



Fdo. Juan José García Ortiz Secretario





Se adjuntan los siguientes documentos, con carácter provisional a la espera del informe de auditoría, del cual se hará entrega durante la asamblea a los asistentes y por correo electrónico a los que no puedan asistir.

- CUENTAS DE RESULTADOS AÑO 2017
- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AÑO 2017
- PRESUPUESTO 2018
- PAPELETA DELEGACION DE VOTO
- **2º. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2018 ASOCIACION ASPANDI,** a celebrar a continuación, y en el mismo recinto, con arreglo al siguiente,

> ORDEN DEL DÍA:

- o. Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
- Elección y nombramiento de dos censores, y un censor suplente, que con su firma legitimen el acta de la Asamblea.
- 2. Modificación, si procede, de los vigentes Estatutos, adaptándolos al modelo actual.
- 3. Autorizar al Sr. Presidente a fin de elevar a públicos estos Acuerdos Sociales y su aportación en los Registros y organismos que proceda.
- 4. Redacción, lectura del Acta de la Asamblea y Aprobación de la misma.

Esperando contar con tu asistencia recibe un cordial saludo,

May !

Plena

Juan José García Ortiz Secretario





<u>DELEGACION DE REPRESENTACION</u> ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASOCIACION ASPANDI

D./Da	, delega su
representación en el socio/a: D./Da	con DNI.:
Ordinaria y Extraordinaria que la Asociación celebra	
Fdo	FdoAceptación de la representación





CUENTA DE RESULTADOS

Empresa: ASOCIACION ASPANDI INGRESOS

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2017

CUENTA DE RESULTADOS	2017	2016
1. Ing. de la entidad por su actividad propia	1.969.586,82	1.970.118,96
a) Cuotas de usuarios y asociados	12.000,80	13.942,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	5.059,74	348,24
c) Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados	1.952.526,28	1.955.828,72
7. Otros ingresos de explotación	888,00	444,00
14. Ingresos financieros	390,95	452,09
TOTAL		
INGRESOS	1.970.865,77	1.971.015,05
RESULTADO EJERCICIO		
NETO	42.045,40	618,02





CUENTA DE RESULTADOS

Empresa: ASOCIACION ASPANDI GASTOS

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2016
3. Gastos por ayudas y otros	-165,07	
8. Gastos de personal	-1.229.790,10	-1.219.113,19
9. Otros gastos de la actividad	-632.149,40	-673.833,68
10. Amortización del inmovilizado	-46.284,25	-69.757,05
11. Otros resultados		-212,08
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-12.298,03	
15. Gastos Financieros	-8.133,52	-7.481,03
TOTAL		
GASTOS	-1.928.820,37	-1.970.397,03





BALANCE ABREVIADO	ASOCIACIÓ	N ASPANDI	
Ejercicio 2017			
ACTIVO	2017	2016	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	202.641,39	247.859,86	
I. Inmovilizado intangible.	0,00	18.760 , 17	
III. Inmovilizado material.	147.164,47	172.247,77	
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	55.476,92	56.851 , 92	
B) ACTIVO CORRIENTE	765.300,49	858.333,01	
III. Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia.	21.092,92	16.285 , 00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	381.864 , 99	492.292 , 88	
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	75.000,00	75.000 , 00	
VII. Periodificaciones a corto plazo.		3.690 , 67	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	287.342,58	271.064,46	
TOTAL ACTIVO (A+B)	967.941,88	1.106.192,87	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	745.505,88	706.502,75
A-1) Fondos propios	728.003,66	686.282,40
I. Fondo Social	36,00	36,00
II. Reservas.	685.922,26	685.678,38
IV. Excedente del ejercicio	42.045,40	568,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	17.502,22	20.220,35
C) PASIVO CORRIENTE	222.436,00	399.690,12
II. Provisiones a corto plazo	16.842,25	0,00
III. Deudas a corto plazo.	112.404,02	328.473,62
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	93.189,73	71.216,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	967.941,88	1.106.192,87





PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - Ejercicio 2018 - ASOCIACION ASPANDI

PRESUPUESTO 2018

1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	9.640,00
Cuotas socios numerarios	9.640,00
3. AYUDAS MONETARIAS	-1.600,00
Comisión ayudas económicas	-1.600,00
7. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-6.800,00
Servicios bancarios y similares	-800,00
Otros gastos de la actividad	-3.000,00
Servicio de profesionales independientes	-3.000,00
13. OTROS RESULTADOS	-200,00
Perdidas por créditos incobrables	-200,00
14. Ingresos financieros	100,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.140,00





PROPUESTA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACION ASPANDI

La modificación propuesta se realiza en términos de unificación de criterios AMAS, actualización semántica y adaptación al modelo oficial.

- ✓ SEMANTICA: sustitución de términos:
- Integración y normalización pasan a inclusión y ciudadanía.
- Atención pasa a ofrecer apoyos.
- o Se plantea la "diversidad funcional intelectual"
- ✓ FINES
- Ampliamos el sector de población atendido a las distintas áreas de la "diversidad funcional intelectual": discapacidad intelectual, dependencia, trastornos del desarrollo, y riesgo de exclusión.
- ✓ CLASES DE SOCIOS
- La Asociación estará integrada por cuatro clases de socios, cuyo número será ilimitado:
 - 1. Socio Numerario.
 - 2. Socio Colaborador.
 - 3. Socio Juvenil.
 - 4. Socio de Honor.
- 1. Serán Socios Numerarios: los padres, la propia persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, con autorización de su tutor legal en caso de limitación en la capacidad de obrar, y sus familiares hasta el primer grado de consanguineidad, que sean admitidos por la Junta Directiva, y que, mediante aportaciones en metálico, contribuyan al sostenimiento de esta y participen en el cumplimiento de sus fines. Estos tendrán voz y voto, pudiendo participar en los órganos de gobierno de la Asociación
- 2. Serán Socios Colaboradores: todas aquellas personas físicas o jurídicas, simpatizantes con los fines de la Asociación, que sean admitidos por la Junta Directiva, y que, mediante aportaciones en metálico, contribuyan al sostenimiento de esta y participen en el cumplimiento de sus fines. Estos tendrán voz y voto, en igualdad de condiciones que los Socios Numerarios, pudiendo participar en los órganos de gobierno de la Asociación
- 3. Serán Socios Juveniles, las personas mayores de 14 años y menores de 18 años simpatizantes con los fines de la Asociación, que previa autorización paterna sean admitidos por la Junta Directiva, y que, mediante aportaciones en metálico, contribuyan al sostenimiento de esta y participen en el cumplimiento de sus fines. Estos tendrán los mismos derechos que el resto de socios, pero carecen de derecho a voto en las Asambleas y no podrán participar en los órganos de gobierno de la Asociación.





4. Serán Socios de Honor, aquellas personas físicas o jurídicas que por sus excepcionales méritos o servicios a la Asociación se hagan acreedoras a tal distinción y sean designadas como tales por la Junta Directiva, con la ratificación de la Asamblea General, y que acepten esta distinción. Estos tendrán los mismos derechos que el resto de socios, y si bien están exentos de abonar cuotas, carecen de derecho a voto en las Asambleas y no podrán participar en los órganos de gobierno de la Asociación.

✓ JUNTA DIRECTIVA

- Presentación de candidatura, por parte de cualquier socio numerario y colaborador, con 5 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, con componentes, cargos y la firma de aceptación de la candidatura de todos sus socios integrantes, por parte del socio que opte a Presidente de JD.
- No se limita el número máximo de miembros de Junta Directiva.
- La duración del mandato de los nombrados, posteriormente, por la JD, de manera interina, finaliza con el de los nombrados en la candidatura inicial.
- No acceso a JD a los socios que sean trabajadores de plantilla de cualquiera de las Entidades adscritas al Grupo
- o Reuniones: mínimo 1 vez al trimestre.
- A la finalización del mandato los cargos serán puestos a disposición de la Asamblea.
- Eliminación de la limitación de continuidad del mandato de su JD (En línea con el resto de Asociaciones AMAS).
- Citaciones: con la antelación necesaria para estar enterados todos los miembros.

✓ ASAMBLEA GENERAL

- Convocatoria 10 días.
- Citación de las Asambleas, será por correo electrónico, o medios electrónicos similares, para aquellos casos que el socio disponga del mismo.
- Validez de las Asamblea: en 1ª convocatoria: necesidad de mayoría simple de socios entre asistentes y representados. En 2ª convocatoria: cualquier número de asistencia de socios es válido.





GUIA FACIL CONTABLE

INGRESOS:

- **1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR SU ACTIVIDAD PROPIA**: corresponde a los ingresos que la Asociación ha recibido por sus actividades, o por los socios o por subvenciones o donaciones. Se dividen en los siguientes epígrafes:
 - a) <u>CUOTAS DE USUARIOS Y ASOCIADOS:</u> corresponde a las cuotas de los socios y usuarios.
 - b) PROMOCIONES, PATROCINIOS Y
 COLABORACIONES: corresponde a los
 ingresos relacionados con los actos que organiza
 la entidad.
 - c) SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCENTE
 DEL EJERCICIO: corresponde a las ayudas públicas y privadas.
- 7.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: corresponde a cualquier ingreso que no tenga que ver con los mencionados en el punto 1, como por ejemplo bonificaciones de la seguridad social, formación, etc.
- 14.- INGRESOS FINANCIEROS: corresponde a los intereses que generan las inversiones financieras, como los depósitos, fondos de inversión, acciones....

GASTOS:

- 3.- **GASTOS POR AYUDAS**: corresponde a los gastos de la comisión de ayudas económicas, transporte de trabajo, reintegro de subvenciones y donaciones.
- 8.- **GASTOS DE PERSONAL:** corresponde a los sueldos, seguridad social y reconocimientos médicos de los trabajadores de la entidad.
- 9.- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD: corresponde a los gastos ocasionados por los alquileres, suministros, seguros, comisiones bancarias, transporte, limpieza, etc...
- 10.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO: depreciación por el uso de las inversiones efectuadas por la entidad.
- 13.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO: corresponde a la pérdida ocasionada por la venta o deterioro de un activo fijo.
- 15.- **GASTOS FINANCIEROS**: gastos ocasionados por la pérdida de valor de alguna inversión financiera.

RESULTADO DEL EJERCICIO NETO: diferencia entre los ingresos y los gastos.





BALANCE ABREVIADO: resumen del patrimonio, bienes, derechos, obligaciones y deudas que tiene la entidad acumuladas tras sus años de vida.

<u>ACTIVO:</u> son los bienes y derechos que posee la entidad.

- A) ACTIVO NO CORRIENTE: es el activo que permanece en la empresa más de un año, también llamado activo fijo y que no se puede convertir fácilmente en líquido.
- III.- <u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>: corresponde a los activos tangibles que posee la entidad como ordenadores, mobiliario, instalaciones técnicas, etc.
- VI.- <u>INVERSIONES FINANCIERAS A</u>
 <u>LARGO PLAZO:</u> corresponde al excedente de tesorería invertido en depósitos o fondos de inversión con un compromiso de permanencia superior al año.
 - B) ACTIVO CORRIENTE: también llamado activo circulante o líquido es el activo que se puede convertir en líquido en menos de un año.
 - II. <u>USUARIOS Y OTROS DEUDORES</u>
 <u>DE LA ACTIVIDAD PROPIA:</u> deudas
 pendientes de cobro de usuarios por
 haberse devuelto los recibos o
 fraccionado y aplazado el cobro.
 - III. <u>DEUDORES COMERCIALES Y</u>
 <u>OTRAS CUENTAS A COBRAR:</u>
 corresponde a deudas con clientes o subvenciones pendientes de cobro.
 - IV. <u>INVERSIONES FINANCIERAS A</u>
 <u>CORTO PLAZO</u>: corresponde al
 excedente de tesorería invertido en
 depósitos o fondos de inversión con
 un compromiso de permanencia
 inferior al año.
 - VIII.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS
 LÍQUIDOS EQUIVALENTES:
 corresponde al saldo en las cuentas
 corrientes de los bancos y las cajas.

<u>TOTAL, ACTIVO</u>: es la suma del Activo no corriente y el Activo Corriente.

- A). **PATRIMONIO NETO**: son los fondos propios, obligaciones y deudas que posee la entidad.
- A-1) **PATRIMONIO NETO:** está formado por los fondos captados para constituir la entidad y las reservas o beneficio no distribuido. Se divide en los siguientes epígrafes:
 - I. <u>FONDO SOCIAL</u>: son los fondos captados para constituir la entidad.
 - II. <u>RESERVAS</u>: son los beneficios o pérdidas obtenidos en ejercicios anteriores.
 - IV. <u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>: es el resultado obtenido en el ejercicio que estamos cerrando, en este caso 2017.
- A-3) <u>SUBVENCIONES</u> <u>DONACIONES</u> <u>Y</u> <u>LEGADOS:</u> corresponde a las ayudas y donaciones recibidas.
- C). <u>PASIVO CORRIENTE</u>: también llamado pasivo circulante, contiene las deudas y obligaciones con una duración inferior al año. Se divide en los siguientes epígrafes:
 - II.- PROVISIONES A CORTO PLAZO: Provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas del tráfico comercial de la empresa.
 - III.- <u>DEUDAS A CORTO PLAZO:</u> son las deudas con entidades de crédito o cualquier otra entidad que nos sean proveedores o acreedores, como en este caso el premio de la lotería que a 31 de diciembre no se había distribuido entre los premiados.
 - V.- <u>ACREEDORES COMERCIALES Y</u>
 OTRAS <u>CUENTAS A PAGAR</u>: son las deudas comerciales pendiente de pago con los acreedores, proveedores, empresas del Grupo, hacienda, seguridad social.

TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO: es la suma del patrimonio neto y el pasivo.